 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1

**FECHA:** 27 de febrero de 2023

**HORA:** Inicio 2:00 p.m. – Cierre 3:47 p.m.

**LUGAR:** Bogotá D.C., sesión híbrida (presencial-virtual)


**INTEGRANTES DE LA JUNTA**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA	Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación (Resol. 2049 del 23-11-2022)
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL	Vicepresidenta	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidenta	GRUPO EVOLUTION	Representante del Sector Privado
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
DANIELA BERNAL GÓMEZ	Contratista Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Invitada
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ	Profesional Especializado, Dirección de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Invitada
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ	Subdirector de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
PAOLA ANDREA SÁCHEZ PRIETO	Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
CÉSAR AUGUSTO HERRERA GARCÍA	Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado

*A*

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1

GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO	Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
------------------------------------	--	-----------------------------------	----------

## DESARROLLO:

Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Acta de Junta Directiva No. 09 del 20 de diciembre de 2022.
- 4- Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
- 5- Informe de cierre presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de diciembre de 2022.
- 6- Ejecución Presupuestal 2023.
- 7- Presentación Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.
- 8- Avance implementación Rediseño Institucional.
- 9- Proposiciones y Varios.
- 9.1- Presentación enlace Junta Directiva IDT, Gloria Verónica Zambrano Ocampo
- 10- Cierre.

### 1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:15 p.m. se dio inicio a la sesión. El Secretario Técnico da la bienvenida a los asistentes, en especial a la nueva delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, doctora Samaris Magnolia Ceballos García, menciona que minutos antes, la doctora María Eugenia Rey informa que no alcanza a llegar a la reunión y solicita poder participar virtualmente, por tanto, el Secretario Técnico aprueba su solicitud y se procede a generar el link de conexión. Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum. Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión. Así mismo, informa los nombres de las personas que asisten como invitados tanto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como del Instituto Distrital de Turismo.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día


El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del orden del día; una vez leído, indaga si los miembros de Junta están de acuerdo con el mismo o si desean hacer alguna modificación. al no tener ninguna observación, se procede a realizar el respectivo llamado a lista para obtener el voto de cada uno, quedando aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 09 del 20 de diciembre de 2022.

El Secretario Técnico de la junta informa que el acta a aprobar fue enviada el día 8 de febrero del presente año, donde se recibieron ajustes por parte de la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico, que no cambian sustancialmente el contenido de la misma, los cuales fueron incorporados a dicha acta; por tanto, se somete a votación el acta la cual quedo aprobada por unanimidad.

### 4. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

El Secretario Técnico concede la palabra al Contador del Instituto Distrital de Turismo, César Herrera, quien presenta los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y da respuesta a cada una de las observaciones remitidas por la

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	<b>Toma de Decisiones</b> Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

SDDE a las notas de los estados financieros del IDT de manera detallada. El doctor Herrera, da la explicación del estado de la situación financiera del Instituto, donde se ven reflejados los rubros más importantes del activo, pasivo y el patrimonio, al igual que algunas cuentas significativas del Balance. Igualmente, continúa con la descripción del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto, desagregando algunos de los ingresos y los gastos.

De esta manera, sin presentarse más observaciones por parte de los miembros de Junta, se somete a votación, la aprobación de los Estados Financieros del IDT con corte a 31 de diciembre de 2022, donde los miembros de junta manifiestan que están de acuerdo con los mismos y se aprueban por unanimidad.

#### **5. Informe de cierre presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de diciembre de 2022.**

En cuanto a la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la vigencia 2022, el doctor Andrés Clavijo explica que se alcanzó una ejecución total en el año 2022 del 94.35%, aunque el objetivo era llegar a una ejecución del 95%, existió la imposibilidad de ejecutar recursos del rubro de funcionamiento cercanos al 1.5%, destinados para la nueva planta del IDT desde el mes de noviembre de 2022, pero que por motivos ajenos al IDT no se pudieron comprometer ni pagar.


Se observa que, el total del presupuesto de inversión tuvo un 94.22% de y los giros llegaron a un 81.54%. Por su parte, el presupuesto de funcionamiento alcanzó una ejecución de 94.67% y giros equivalentes a un 93.12% de ejecución. Se presenta el detalle de la ejecución presupuestal por proyectos de inversión, y se aclara que se resolverá cualquier inquietud de los miembros de Junta, respecto al cierre presupuestal de vigencia 2022 si así lo requieren. Finalmente, en resumen, el balance de la ejecución presupuestal y los giros del IDT para la vigencia 2022, terminaron por encima del promedio de las entidades distritales, dando un parte de tranquilidad para la entidad y los miembros de la Junta Directiva.

Los pasivos exigibles para el 2023 están discriminados de la siguiente manera: viene de la vigencia 2022: \$942.400 pesos asociados a dos procesos judiciales, vigencia 2023: presupuesto de funcionamiento \$557.000 pesos asociados a pago de seguros AXA Colpatría; presupuesto de inversión: \$116.851.321 pesos asociado a proceso jurídico; \$71.757.324 pesos proceso con los fondos locales; \$42.926.764 pesos señalización turística; \$407.417 pesos saldo de proceso de renovación de software de seguridad y \$14.910.000 pesos en proceso de reclamación de pólizas con Fondetur. Interviene la doctora Lina Ossa pidiendo claridad sobre la reclamación de las pólizas de Fondetur. El doctor Andrés Clavijo informa que este ítem hace referencia a la activación de las pólizas por posibles incumplimientos de algunos de los beneficiarios en el uso de los estímulos entregados por el Fondo.

En cuanto a la ejecución de las metas, se explica en detalle cada una de ellas, al igual que la ejecución de los proyectos 7705, 7706, 7908 de Fondetur y del 7915 se espera que con lo programado en el plan de acción del 2023 se logre el 100% de su ejecución.

#### **6. Ejecución Presupuestal 2023.**

El doctor Andrés Clavijo procede explicando que el presupuesto para la vigencia 2023 es de \$28.197 millones; para gastos de funcionamiento se destinaron \$15.068 millones y para inversión \$13.628 millones de pesos. En gastos de funcionamiento se ve un incremento respecto a la vigencia 2022, por la reestructuración y la nueva planta de personal que ingresa al Instituto, disminuyendo directamente el presupuesto asignado a inversión. La ejecución con corte a 27 de febrero de 2023 alcanza un total del 22.77%, representada en un 13.25% del presupuesto de funcionamiento y un 33.69% del presupuesto de inversión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

A 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas por valor de \$3.141.948.163 que representan el 10% del presupuesto del 2022, de las cuales se han pagado a la fecha el 42.01% que corresponde a \$1.320.029.531 pesos.

En cuanto a la proyección y cumplimiento de las metas 2023, se explica cómo se dará cumplimiento a cada meta del proyecto 7705: *Actualizar la política distrital de turismo*, solo falta la aprobación del CONPES para completar el 100% de la ejecución. *Incorporar al menos 10% de los prestadores de servidores turísticos de la ciudad al programa de turismo sostenible*, para este año se programó incorporar 120 prestadores de servicios turísticos al programa, dejando solamente nueve (9) pendientes para el cierre del del Plan de Desarrollo Distrital en la primera mitad del año 2024. *Implementar al menos 6 productos turísticos*, al finalizar la vigencia 2023 se implementarán los productos gastronómico y biciturismo, con lo que se alcanzaría el total de la meta propuesta en el plan. *Construir o invertir en infraestructura de al menos 3 atractivos turísticos*, para este año se reportará el Hallazgo Arqueológico de Usme (museo), con el cual se cumple el 100% de la meta trazada. *Implementación de señalización turística*, en la vigencia 2023 se implementará la señalización de al menos un corredor turístico, que aproximará al 70% la ejecución de la meta.


En lo respectivo al proyecto 7706 y dada la sugerencia del doctor Alfredo Bateman de explicar solo aquellas metas que presenten riesgo en su ejecución, el Doctor Andrés Clavijo comenta la proyección de la meta *Implementar un programa de promoción y mercadeo*, donde se plantea para el año 2023 un total de 790.499 personas impactadas por campañas publicitarias llegando a cerca de 1.900.000 impactos en la ejecución acumulada del plan. En la meta *Fortalecer la red de información turística*, se proyecta consultar 646.040 turistas por diferentes plataformas, alcanzando casi el 80% de cumplimiento de la meta del cuatrienio. En el proyecto 7908 que obtuvo una ejecución del 46% al cierre del año 2022 y que con lo proyectado al año 2023 alcanzaría tan solo un 52%, se plantea solicitar una reprogramación de la meta ya que los recursos de Fondetur se redujeron sustancialmente en la vigencia 2023. Finalmente, la meta *Integrar los observatorios*, correspondiente al proyecto 7915, proyecta avanzar en un 60% de la ejecución en el año 2023 y alcanzar un 80% de ejecución acumulada de la meta plan.

La doctora Samaris Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, indaga si se tienen identificadas las causas de la baja ejecución (15%) de la meta del proyecto 7706 *Fortalecer la red de información turística*. El doctor Andrés Clavijo, responde que, como causa principal se encuentra la pandemia ya que durante año y medio los temas promocionales se vieron reducidos drásticamente, por otro lado, un poco de exceso de confianza por parte de la Subdirección de Mercadeo en la implementación de estrategias para el cumplimiento de la meta. Sin embargo, no se reformula la meta con la expectativa de repuntar y alcanzar en el final del plan, una ejecución aceptable del propósito.

El doctor Alfredo Bateman Serrano, Presidente de la Junta Directiva manifiesta la particularidad de la ciudad de Bogotá, que en temporadas de vacaciones queda desocupada, lo cual impacta el consumo y el empleo directa y negativamente, generando un círculo vicioso que afecta la economía de la ciudad. Dado lo anterior, desde la SDDE se propone al Instituto, plantear un proceso de reactivación económica de la ciudad en estas temporadas, resaltando la oferta turística y trazando la alternativa a la economía del sector. Ante la inquietud el doctor Andrés Clavijo, Director General del Instituto Distrital de Turismo destaca la pertinencia de la propuesta y resalta que corresponde a una estrategia promocional, que debe enfocarse en el bogotano que se queda en la ciudad y que permita mostrarle la oferta diversa en turismo, cultura y otras actividades de esparcimiento. Finalmente, queda para el IDT el compromiso de presentar una propuesta de trabajo en esta materia.

## **7. Presentación Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.**

El doctor Andrés Clavijo da paso a la Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, Paola Andrea Sánchez Prieto, para realizar la presentación del quehacer de la nueva Subdirección a la Junta Directiva. La

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	<b>Toma de Decisiones</b> Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

doctora Paola Sánchez da la explicación respectiva de las 4 líneas de acción de la Subdirección y sus objetivos principales.

Respecto a los documentos de análisis del Sector Turismo de Bogotá, el doctor Patrick Morales pregunta si es posible que sirvan al Sector Cultura, para conocer la motivación principal de los visitantes que vienen al Centro Histórico de la ciudad. La doctora Paola Sánchez informa que, dada la estandarización de la Organización Mundial del Turismo, solo se tienen en cuenta las motivaciones principales del viaje que son: vacaciones, recreación y ocio, sin embargo, se plantea indagar a los turistas por las actividades realizadas y dónde las realizó, independientemente de la motivación principal de viaje, lo cual permite territorializar la información.

Seguidamente la Doctora Lina María Ossa, indaga si el Observatorio de Turismo ha tenido en cuenta la recolección de data vía georreferenciación. La Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información afirma que, dicha información se recolecta mediante la encuesta, donde se identifican las actividades y los lugares donde se desarrollaron, lo cual permite territorializar o georreferenciar los datos, así mismo, a través de un código QR ubicado en la aplicación promocional *bogotádc.travel*, se rastrea constantemente a los turistas, obteniendo la referencia plena de la movilidad turística.

#### **8. Avance implementación Rediseño Institucional.**

El doctor Andrés Clavijo presenta al Subdirector de Gestión Corporativa, Doctor John Alexander Chalarca, quien describe el avance de la implementación del rediseño institucional. El Subdirector presenta la línea temporal de implementación del rediseño institucional. Al respecto, el doctor Chalarca inicia precisando que, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto de viabilidad presupuestal para la nueva planta del IDT a principios del mes de noviembre de 2022, posteriormente de acuerdo con la normatividad vigente, el Instituto debió solicitar concepto de viabilidad técnica del uso de listas de elegibles del último concurso a nivel distrital de la CNCS, dicha respuesta fue emitida el 12 de diciembre del año anterior, pero no contaba con una respuesta de fondo en el uso o no de la lista de elegibles existente en la entidad, por lo que se solicitó un nuevo concepto de aclaración a la Comisión, el cual se entregó el 18 de enero de 2023 y manifiesta que la lista de elegibles no aplica para estos nuevos cargos. Dado lo anterior, se da vía libre para los nombramientos en sus calidades de libre nombramiento y remoción, encargos y provisionalidad, con la intención de nombrar la totalidad de los cargos en el mes de abril de 2023 y cumplir con la actualización del registro de carrera administrativa en la plataforma SIMO de la CNCS.

El Doctor Alfredo Bateman indaga por el efecto presupuestal de la tardanza en los nombramientos de la nueva planta, ya que el IDT no hablaría de una reducción del presupuesto si no de la reconfiguración del mismo, cambiando recursos de inversión a funcionamiento para su ejecución. De este modo, no proveer la planta de personal a tiempo se convierte en un golpe presupuestal para el Instituto ya que no ejecuta los recursos por inversión ni por funcionamiento.

#### **9. Proposiciones y Varios.**


##### **9.1 Presentación enlace Junta Directiva IDT, Gloria Verónica Zambrano Ocampo**

El doctor Andrés Clavijo presenta a la Asesora de Relaciones y Protocolo de la Dirección General, Gloria Verónica Zambrano Ocampo, quien será en adelante el enlace directo de la entidad con la Junta Directiva del IDT y sus miembros, colaborará en la gestión de todos los temas relacionados con la Junta Directiva y la secretaría técnica en cabeza de la Dirección General del Instituto, con el apoyo de la secretaría ejecutiva del despacho.

##### **9.2 Centro de Bienvenida Monserrate (recursos de regalías)**

El doctor Patrick Morales pregunta por el avance de los estudios y diseños del Centro de Bienvenida Monserrate y los



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	<b>Toma de Decisiones</b> Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

recursos de regalías asignados para ello. El Doctor Andrés Clavijo responde que, por indicación de la Alcaldesa Mayor, el proyecto ya fue entregado al IDU para que se incorpore en el Plan del Cable Centro, por otro lado, los predios son propiedad del IDRD porque hacen parte del Parque Nacional y esta entidad es la encargada de solicitar los permisos respectivos ante la CAR. Ese es el avance al momento del proyecto, la ejecución que correspondía al IDT ya se realizó y dichos estudios harán parte del gran estudio de factibilidad del Plan Cable Centro.



### 9.3 Felicitación Secretario Distrital de Desarrollo Económico

El doctor Alfredo Bateman extiende felicitación al IDT por la participación en la feria ANATO.


### 10. Cierre


Sin otro tema en particular se da por terminada la junta directiva, siendo las 3:47 p.m.


### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación del Acta de Junta No. 09 del 20 de diciembre de 2022.
<b>Síntesis:</b> Se aprueba por unanimidad el Acta de Junta No. 09 del 20 de diciembre de 2022.	
	Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
<b>Síntesis:</b> Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 teniendo en cuenta las observaciones propuestas por los miembros de junta directiva.	

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
27/02/2023		Aprobación del Acta de Junta del Acta No. 09 del 20 de diciembre de 2022	Una vez aprobada el Acta se procedió a su suscripción por parte del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se procedió a su archivo.
<b>Síntesis:</b> Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a tramitar las firmas del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se hace entrega de la misma para su respectivo archivo.			

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

<b>27/02/2023</b>		Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.	Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a realizar el levantamiento del Acta para que la misma fuese aprobada en la sesión ordinaria del 26 de abril y posteriormente fuera firmada por el Presidente y Secretario Técnico de la junta. Posteriormente se procedió a enviar una copia de la misma a la Subdirección Corporativa para que repose con los Estados Financieros aprobados. Por parte de la Secretaría Técnica se procedió a su archivo tanto en físico (original) como en digital de acuerdo a sus funciones establecidas en el reglamento de la junta.
	<b>Síntesis:</b> El Acta generada en la presente sesión tiene como prioridad la aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.		

**COMPROMISOS**

Presentar un plan de trabajo a la SDDE para la reactivación económica de la ciudad en las temporadas de vacaciones, resaltando la oferta turística y trazando una alternativa para la economía del sector.

En constancia se firma,

  
**ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL**  
 Representante Legal

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General  
 Revisó: Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General







